

Guayaquil, 19 de Mayo del 2.015

Señor  
**GONZALO ARMANDO AGUIRRE BÁRCENA**  
Ciudad.-

119951  
OK



De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**, en su sesión celebrada el día 11 de Mayo del 2.015, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones contempladas en el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo tercero y Trigésimo cuarto del Estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante Ab. Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 17 de Junio del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Julio del 2.005.

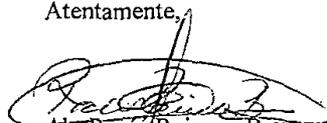
Mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Roger Arosemena Benites, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 6 de Febrero del 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 21 de abril del 2.006, cambió su domicilio a la ciudad de Samborondón y reformó su Estatuto Social.

Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 8 de Septiembre del 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Noviembre del 2.008, cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil y reformó su Estatuto Social.

Mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el 8 de Abril del 2.015, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Mayo del 2.015, aumentó su capital y reformó su Estatuto Social.

Particular que me es muy grato poner a su conocimiento para los fines consiguientes.

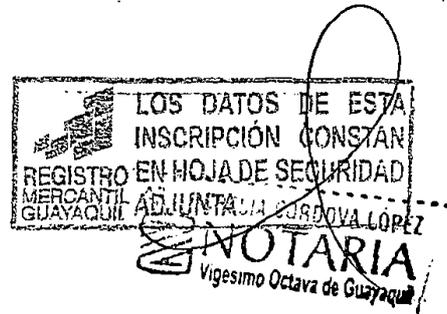
Atentamente,

  
Ab. Rocío Reinoso Bravo  
Presidenta Ad Hoc de la Junta.

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 19 de Mayo del 2.015.

  
**GONZALO ARMANDO AGUIRRE BÁRCENA**



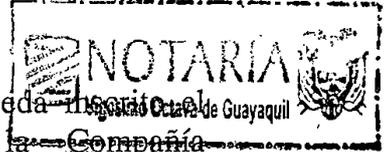
# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.414  
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil quince queda inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, a favor de la ~~Compañía~~ **GENOMMALAB ECUADOR S.A.**, a favor de **GONZALO ARMANDO AGUIRRE BARCENA**, de fojas 19.151 a 19.153, Registro de Nombramientos número 6.429.



ORDEN: 24414



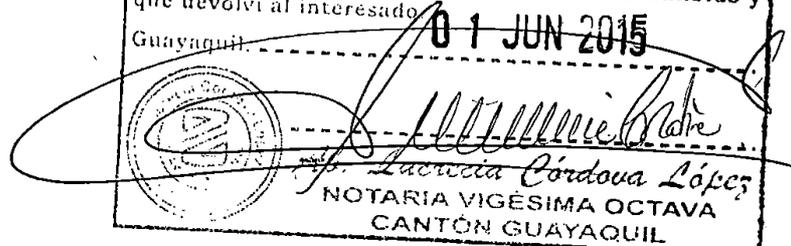
Guayaquil, 25 de mayo de 2015

REVISADO POR: *h*

*[Handwritten Signature]*  
**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de DOS fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.  
Guayaquil, **01 JUN 2015**  
*[Handwritten Signature]*  
**Lucrecia Córdova López**  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA  
CANTÓN GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ  
**NOTARIA**  
Vigésima Octava de Guayaquil

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2013

RECIBIDO  
NANDY MORALES R

Hora: 12:00 Firma: *Nandy*



Factura: 002-002-000010503

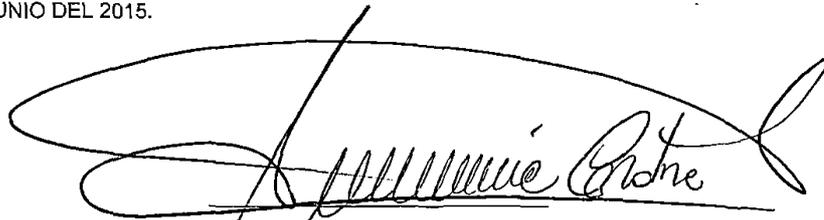


20150901028D08470

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D08470**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE JUNIO DEL 2015.



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

*Natty*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

02/JUN/2015 14:55:46 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 21432-0  
ELIUD AGUILAR SORIANO

Expediente: 119951

RUC: 0992414499001

Razón social:

GENOMMALAB ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 110